



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Programa de Modernización de la Administración Financiera.

Préstamo BID 4812/OC-EC

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PMAF-2-LPI-B-MEF-001
“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA
SOPORTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA N-SIGEF”**

BOLETIN DE ENMIENDAS No. 1

Enmienda 1:

Donde dice:

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	<p>Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Adriana Benalcázar, Piso 10, Bloque azul, Plataforma Gubernamental Financiera Norte</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera Norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. Piso 10.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170507</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Dirección de correo electrónico: licitacionbid@finanzas.gob.ec</p> <p>Los oferentes deberán remitir sus preguntas y solicitudes de aclaración a las direcciones señaladas hasta por lo menos 21 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. Las respuestas a las consultas que sean realizadas serán remitidas por correo electrónico a los oferentes y serán publicadas en el portal de UNDB, portal del SERCOP y en la página web www.finanzas.gob.ec del MEF</p> <p>El Comprador publicará y mantendrá actualizada en en el portal de UNDB y portal del SERCOP, y en su página de Internet https://www.finanzas.gob.ec/, la lista de las aclaraciones, respuestas y enmiendas emitidas y su texto.</p>



Debe decir:

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	<p>Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Adriana Benalcázar, Piso 10, Bloque azul, Plataforma Gubernamental Financiera Norte</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera Norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. Piso 10.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170507</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Dirección de correo electrónico: licitacionbid@finanzas.gob.ec</p> <p>Los oferentes deberán remitir sus preguntas y solicitudes de aclaración a las direcciones señaladas hasta por lo menos 21 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. Las respuestas a las consultas que sean realizadas serán remitidas por correo electrónico a los oferentes y serán publicadas en el portal de UNDB y en la página web https://www.finanzas.gob.ec/expresiones-de-interes-2/ del MEF</p> <p>El Comprador publicará y mantendrá actualizada en el portal de UNDB y en su página web https://www.finanzas.gob.ec/expresiones-de-interes-2/ la lista de las aclaraciones, respuestas y enmiendas emitidas y su texto.</p>

Enmienda 2:

Donde dice:

IAO 22.1	<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">) La oferta original de forma física) 2 copias de forma física.) Una (1) copia magnética o digital, en formato no editable, en CD, con numeración en todas sus páginas y tabla de contenidos. <p>De existir diferencias entre LA COPIA y/o LA COPIA MAGNETICA O DIGITAL con la OFERTA ORIGINAL, prevalecerá la OFERTA ORIGINAL para todos los efectos en este proceso de licitación.</p>
-----------------	---



Debe decir:

IAO 22.1	<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">) La oferta original de forma física) 2 copias de forma física.) Una (1) copia magnética o digital, en formato no editable, en CD, con numeración en todas sus páginas y tabla de contenidos. <p>De existir diferencias entre LA COPIA y/o LA COPIA MAGNETICA O DIGITAL con la OFERTA ORIGINAL, prevalecerá la OFERTA ORIGINAL para todos los efectos en este proceso de licitación</p> <p>La IAO 23.1 establece que los Oferentes tendrán la opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos; en tal sentido, los Oferentes que opten por la entrega de Ofertas a través de la “Plataforma Electrónica” que disponga El Contratante, sólo entregarán su Oferta por esa vía y no utilizarán a la vez, la opción de entrega física en la dirección indicada en la IAO 24.1. En caso de utilizar los dos medios de presentación, ambas Ofertas serán rechazadas</p>
-----------------	--

Enmienda 3:

Donde dice:

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 23.1	Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente.

Debe decir:

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 23.1	Los Oferentes tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente
IAO 23.1 (b)	Los Oferentes que presenten sus ofertas por medios electrónicos, deberán seguir el “ Procedimiento para la entrega de Ofertas Electrónicas y participación remota en el Acto de apertura pública de Ofertas ” adjunto a la presente Enmienda y podrán solicitar aclaraciones antes del vencimiento del plazo estipulado en la IAO 7.1.



Enmienda 4:

Donde dice:

IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Adriana Benalcázar</p> <p>Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas.</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.</p> <p>Número del Piso/Oficina: Piso 10, bloque azul-morado</p> <p>Dirección Nacional de Operaciones de los Sistemas de las Finanzas Públicas, Atención: Nelson Echeverría</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170507</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: 17/09/2020</p> <p>Hora: 15h00 hora Ecuador Continental</p>
-----------------	--



Debe decir:

IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Compras es:</p> <p>Atención: Adriana Benalcázar</p> <p>Subsecretaria de Innovación de las Finanzas Públicas.</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.</p> <p>Número del Piso/Oficina: Piso 10, bloque azul-morado</p> <p>Dirección Nacional de Operaciones de los Sistemas de las Finanzas Públicas, Atención: Nelson Echeverría</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170507</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: 12/10/2020</p> <p>Hora: 13h00, hora Ecuador Continental</p>
-----------------	---



Enmienda 5:

Donde dice:

IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.</p> <p>Número del Piso/Oficina: Piso 10, bloque azul-morado</p> <p>Dirección Nacional de Operaciones de los Sistemas de las Finanzas Públicas, Atención: Nelson Echeverría.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Fecha: 17/09/2020</p> <p>Hora: 17h00 hora Ecuador Continental</p>
-----------------	--

Debe decir:

IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera norte. Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.</p> <p>Número del Piso/Oficina: Piso 10, bloque azul-morado</p> <p>Dirección Nacional de Operaciones de los Sistemas de las Finanzas Públicas, Atención: Nelson Echeverría.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: 12/10/2020</p> <p>Hora: 14h00, hora Ecuador Continental</p>
-----------------	---



Enmienda 6:

Donde dice:

IAO 27.1	Si se permite la presentación electrónica de ofertas de conformidad con la Cláusula 23.1 de las IAO, los procedimientos específicos para la apertura de dichas ofertas serán: NO APLICA.
-----------------	--

Debe decir:

IAO 27.1	Se permite la presentación electrónica de ofertas de conformidad con la Cláusula 23.1 de las IAO. El procedimiento específico para la apertura de dichas ofertas está incluido en el documento adjunto “Procedimiento para la entrega de Ofertas Electrónicas y participación remota en el Acto de apertura pública de Ofertas” referido en la IAO 23.1(b).
-----------------	--





Enmienda 7:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas (páginas 133 y 134).

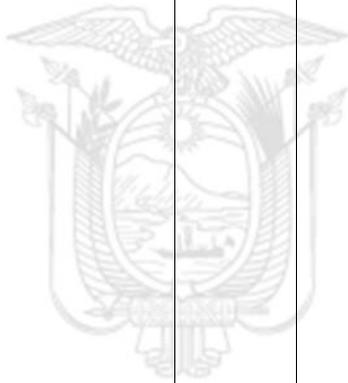
Donde dice:

	<p>3. INSTALACION DE PUNTOS DE RED:</p> <p>) Instalación del Cableado Estructurado de red LAN, necesario para la implementación de la solución ofertada, tanto para el CDP como para el CDA, incluir conexión, certificación y etiquetado de cada uno de los cables y equipos que conforman la solución ofertada mediante el uso de impresoras de transferencia térmica, en base a los estándares de nomenclatura especificados por los administradores de contrato del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>				
---	--	--	--	--	--



Debe decir:

	<p>3. INSTALACION DE PUNTOS DE RED:</p> <p>) Instalación del Cableado Estructurado de red LAN, necesario para la implementación de la solución ofertada, tanto para el CDP como para el CDA, incluir conexión, certificación y etiquetado de cada uno de los cables y equipos que conforman la solución ofertada mediante el uso de impresoras de transferencia térmica, en base a los estándares de nomenclatura especificados por los administradores de contrato del Ministerio de Economía y Finanzas. Y para el CDA, el contratista debe seguir los estándares de procedimientos y materiales definidos por el personal técnico del Centro de Datos Alterno donde el MEF alojará su equipamiento objeto de esta contratación, bajo la modalidad de HOUSING.</p>				
--	--	--	--	--	--





Enmienda 8:

Como referencia de ubicación en la DDL, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, Especificaciones Técnicas. (página 170).

Donde dice:

INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS

-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 2. 0 del tipo OLTP
-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 4. 0 del tipo OLAP
-) Oracle Database Enterprise 12. 2. 0. 1. 0 del tipo OLTP
-) SQL Server 2008 Standard
-) SQL Server 2012 Standard
-) SQL Server 2016 Standard
-) SAP HANA 2.0 SPS 03
 - o 3 servidores

Debe decir:

INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS

-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 2. 0 del tipo OLTP
-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 4. 0 del tipo OLAP
-) Oracle Database Enterprise 12. 2. 0. 1. 0 del tipo OLTP
-) SQL Server 2008 Standard
-) SQL Server 2012 Standard
-) SQL Server 2016 Standard
-) SAP HANA 2.0 SPS 03
 - o 3 servidores

CENTRO DE DATOS ALTERNO EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el caso de que el Centro de Datos Alterno del MEF sea contratado con CNT EP en la ciudad de Guayaquil bajo la modalidad de Housing, se indica a continuación los estándares del CENTRO de DATOS CNT EP en la ciudad de Guayaquil, dimensiones, nomenclatura y diagrama de la ubicación de los racks.

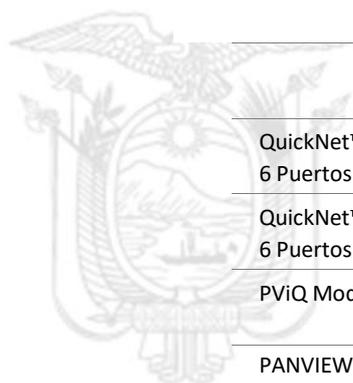


Estándares del Centro de Datos de la CNT EP en la ciudad de Guayaquil.

Cada RPDU cuenta con las siguientes tomas eléctricas: 6 tomas tipo Nema 5-15/20R para 110 VAC, 24 tomas tipo IEC C-13 para 208 VAC y 3 tomas tipo IEC C-19 para 208 VAC redundantes con una capacidad de 5KVA / 20A por fase, cualquier toma especial el cliente debe de proveer del cable adaptador para acoplarse a las tomas indicadas. Utilizar organizadores horizontales (mínimo 2UR) y verticales para ordenar adecuadamente los cables de cobre y fibra óptica en los racks.

La categoría del cableado de cobre debe ser Cat. 6A mínimo CMP, que soporta velocidades de 10 Gbps, mientras que para la fibra óptica debe ser mínimo OM3 (50/125), tipo trunk preconectorizados (MTP) mínimo PLENUM.

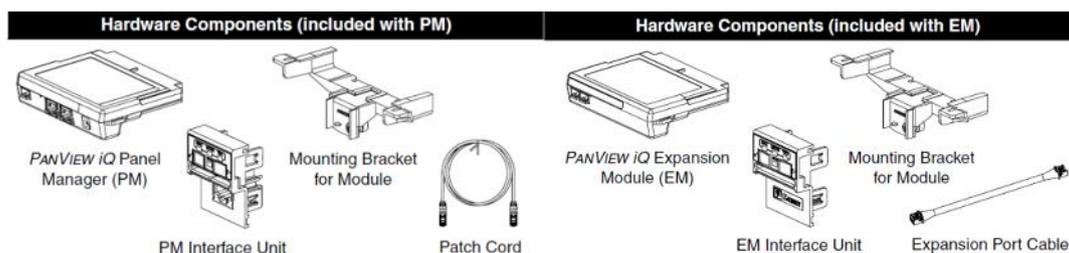
A continuación, un detalle de los posibles materiales que se necesitarían:



MATERIALES PARA COBRE	PART NUMBER
QuickNet™ Cable Assembly made of Category 6A UTP CMP Cable - 6 Puertos CAT. 6A - 10.0 m	QZPBIBJBXX33
QuickNet™ Cable Assembly made of Category 6A UTP CMP Cable - 6 Puertos CAT. 6A - 15.0 m	QZPBIBJBXX55
PVIQ Modular Intellegent Patch Panel, 24	PVQ-MIQPU24
PANVIEW IQ PANEL MANAGER (Incluye soporte de montaje, cable Ethernet, unidad de interfaz y módulo)	PVQ-PM
PANVIEW IQ 30W POWER SUPPLY (se requiere para todos los módulos a instalar)	PVQ-PS12VDC-S
PANVIEW IQ EXPANSION MODULE (Incluye soporte de montaje, cable de expansión, unidad de interfaz y módulo)	PVQ-EM
Patch Cord Inteligente CAT6A Interconnect 7FT LSZH	PVQ-EUSDC7BU
Patch Cord Inteligente CAT6A Interconnect 10FT LSZH	PVQ-EUSDC10BU
Patch Cord Inteligente CAT6A crossconnect 3m	PVUTPSPC3MBBUY
Panel liso de instalación sin herramientas de 1RU	TLBP1S-V
Administrador de cable horizontal NetManager™ de 2RU con cubierta abisagrada, únicamente en el	NCMHF2



PANVIEW IQ EXPANSION PORT CABLE, 43", (1.1m, o de la longitud necesaria)	PVQ-EPC43
Blank Module, 1 Port, Black	CMBBL-X



MATERIALES FIBRA OPTICA CON CABLES TRONCALES HASTA 6 PUERTOS	PART NUMBER
Cable troncal LC-LC PRECONECTORIZADO OM3 12Hilos 10m	FXTYLL2L2OAM010
Cable troncal LC-LC PRECONECTORIZADO OM3 12Hilos 15m	FXTYLL2L2OAM015
B) MATERIALES FIBRA OPTICA MAS DE 6 PUERTOS	PART NUMBER
1RU HD Flex™ 6-port enclosure	FLEX1U06
HD Flex™ OM3 Fiber/Optimized loss (0.5dB) 6 duplex LC to 1 MPO cassette method B polarity	FHCXO-12-10BN
HD Flex™ Cable Trunk 21-fibers OM3 LSZH PanMPO female connectors on both ends optimized IL 15 meters method B	FXTYL7575YNM015
HD Flex™ Patch Cord Push-Pull OM3 LC duplex LSZH 3 meters optimized IL A-B	FX2ELQ1Q1ONM003
BAJANTES	PART NUMBER
Se ensambla a canal FiberRunner™ de 4x4, 6x4, 12x4 o 24x4, derivación por un lado hacia una salida	FRSPJ4X4YL
Utilizado para cerrar completamente el canal de 4x4 en conjunto con la unión de derivación FRSPJ4X4YL	FRSPJC44YL
Utilizado para enrutar cable a uno o dos tubos corrugados divididos de 1.5" (38mm) de diámetro	FRIDT4X4BL
Tubo corrugado de pared abierta, 1.50" (38.1mm) x 10' (3.0m), polietileno, amarillo.	CLT150F-X4



El acoplamiento preensamblado QuikLock™ de 4in x 4in

FRBC4X4YL

EL ETIQUETADO CABLEADO ESTRUCTURADO (CU – FO): Identificadores de Gabinetes, paneles, cables de parcheo debe cumplir con el estándar ANSI/TIA-606-B

EL ETIQUETADO SISTEMA ELECTRICO: de acuerdo a la norma ANSI/ETSI/606-a se ha previsto para el etiquetado de los cables de poder.

Las dimensiones de los racks:

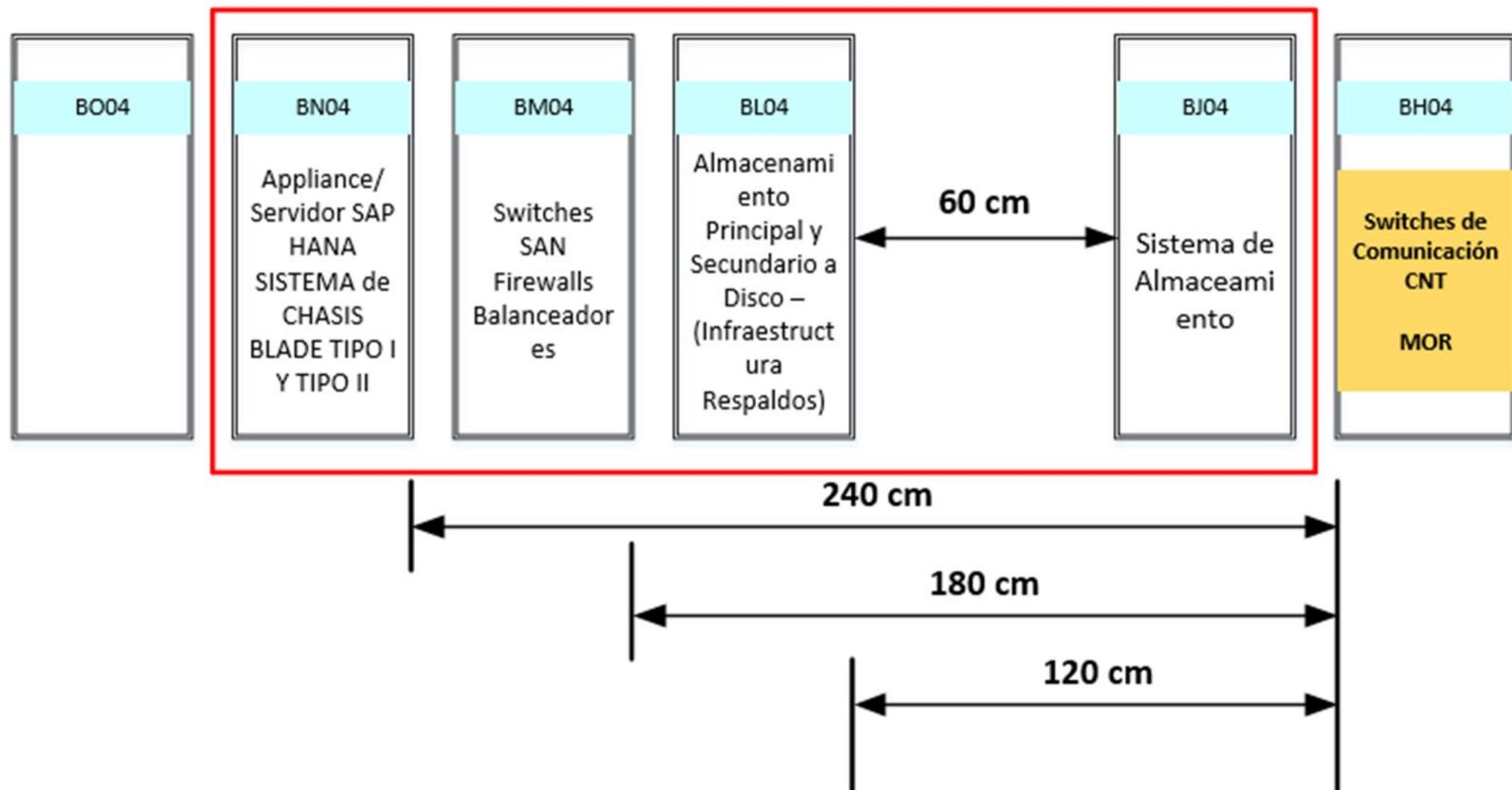
- 85.0" de alto (2160mm)
- 23.6" de ancho (600mm)
- 48.0" de profundidad (1219mm)

Nomenclatura:

- BH04 = Rack MOR (Rack de comunicaciones / Switches CNT EP)
- Rack propietario MEF Rack BJ04
- Distancia del espacio entre Rack BJ04 y BL04 es de 60cms (un espacio de rack)
- BJ04 está junto al MOR, BL04 está a 120cms del MOR.
- BM04 a 180cms
- BN04 a 240cms del MOR

Se incluye el siguiente diagrama

Racks que se asignarían al MEF - CDA en CNT GYE





Enmienda 9:

Como referencia de ubicación en la DDL, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, Especificaciones Técnicas. (página 170).

Donde dice:

INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS

-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 2. 0 del tipo OLTP
-) Oracle Database Enterprise 11. 2. 0. 4. 0 del tipo OLAP
-) Oracle Database Enterprise 12. 2. 0. 1. 0 del tipo OLTP
-) SQL Server 2008 Standard
-) SQL Server 2012 Standard
-) SQL Server 2016 Standard
-) SAP HANA 2.0 SPS 03
 - o 3 servidores

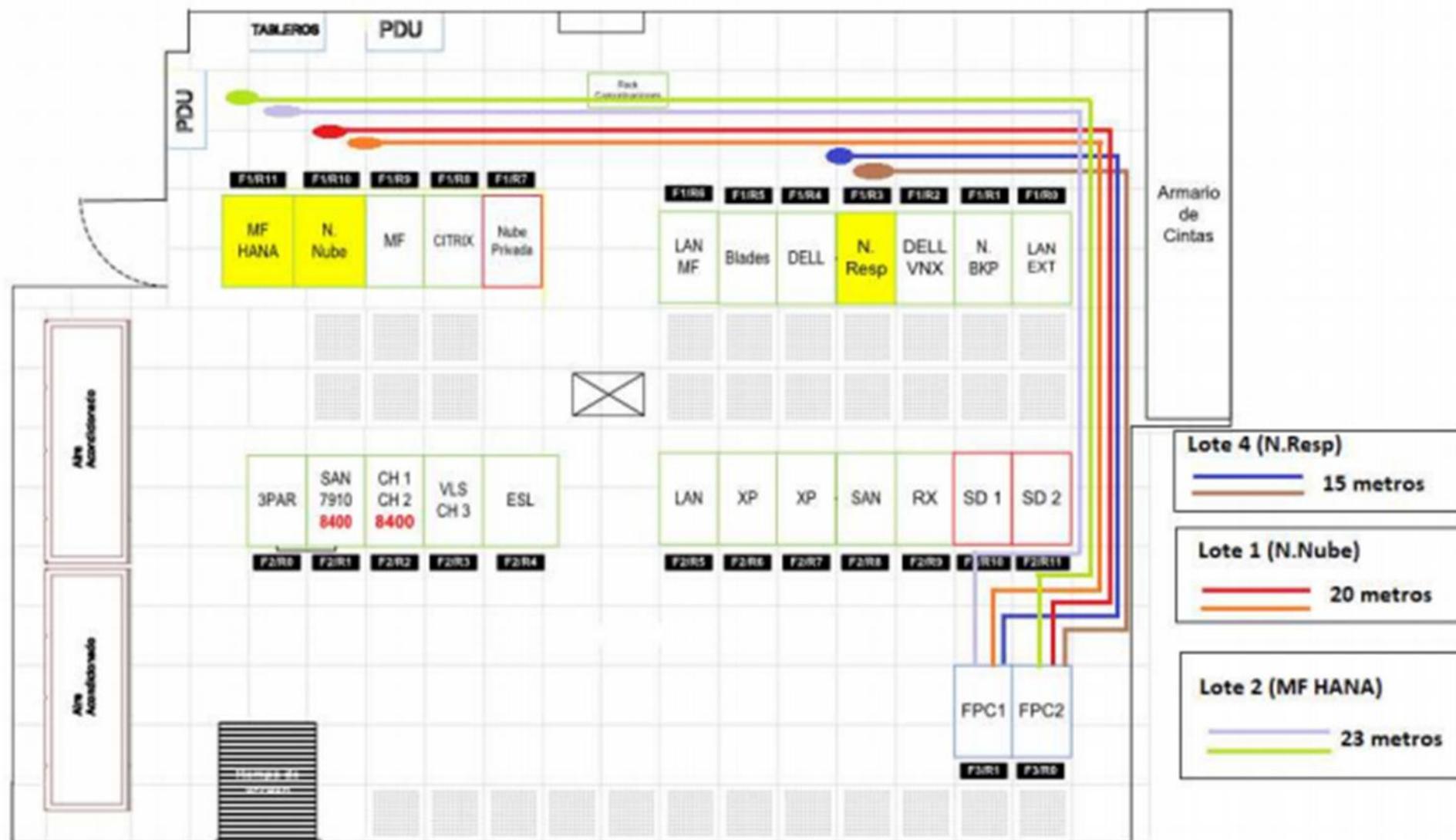
Debe decir:

PROVEEDOR DE SERVICIOS AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS FPC'S PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El proveedor de servicios eléctricos para la ejecución de trabajos eléctricos en el MEF, es la empresa PROTECOMPU C.A y el punto de contacto es el ingeniero Henry Velastegui, teléfono: +593 992781365, mail: henry.velastegui@protecompu.com.

El diagrama de circuitos eléctricos levantado por el proveedor para el Centro de Datos Principal se indica a continuación:

CIRCUITOS ELÉCTRICOS NUEVOS RACKS, SERAN CONECTADOS DESDE EL FPC A Y FPC B





Enmienda 10:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas / 5. Upgrade del Switch core LAN HPE 8400 del CDP. (página 182).

Donde dice:

5	Upgrade del Switch core LAN HPE 8400 del CDP.	1 GbE = 24 transceivers SFP+ SR (fibra multimodo, para alcance de hasta 300m) con sus respectivos cables de fibra.
---	---	--

Debe decir:

5	Upgrade del Switch core LAN HPE 8400 del CDP.	1 GbE = 24 transceivers SFP+ SX (fibra multimodo, para alcance de hasta 300m) con sus respectivos cables de fibra.
---	---	--

Enmienda 11:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas / 6. Adquisición de un almacenamiento para el Centro de Datos Alterno. (página 185).

Donde dice:

6	Adquisición de un almacenamiento para el Centro de Datos Alterno.	28 discos SAS 10K = 1.8 TB, los cuales deberán entregar = 33 TB utilizables en una configuración de Raid 5 (8+2)
---	---	--

Debe decir:

6	Adquisición de un almacenamiento para el Centro de Datos Alterno.	28 discos SAS 10K = 1.8 TB, los cuales deberán entregar = 33 TB utilizables en una configuración de Raid 6 (8+2)
---	---	--



Enmienda 12:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas / 9. Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA. (página 190).

Donde dice:

9	Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA.	Memoria = 768 GB DDR4 de = 2666Mhz
---	---	------------------------------------

Debe decir:

9	Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA.	Memoria = 768 GB DDR3 de 1600 Mhz
---	---	-----------------------------------

Enmienda 13:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas / 9. Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA. (página 190).

Donde dice:

9	Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA.	Capacidad de crecimiento en capacidad de memoria RAM = 6TB
---	---	--

Debe decir:

9	Servidor HP Integrity para replica de base de datos al CDA.	Capacidad de crecimiento en memoria RAM de 1.5TB añadiendo nuevas cuchillas o celdas a la configuración solicitada
---	---	--



Enmienda 14:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, en las Especificaciones Técnicas / 15. Adquisición de un switch core LAN. (página 199).

Donde dice:

15	Adquisición de un switch core LAN	WDRR o equivalente
----	-----------------------------------	--------------------

Debe decir:

15	Adquisición de un switch core LAN	DWRR o equivalente
----	-----------------------------------	--------------------

Enmienda 15:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 4.9. ESPECIFICACIONES GENERALES MANDATORIAS. / 1 Especificaciones generales mandatorias. (páginas 218).

Donde dice:

1	Especificaciones generales mandatorias.) De ser necesario el oferente deberá reorganizar los equipos que se encuentren en un rack del CDP y un rack del CDA, para realizar la instalación de la solución ofertada.
---	--	---

Debe decir:

Suprímase el texto indicado



Enmienda 16:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 5.9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 1 Equipos balanceadores para enlaces y DNS y protección contra ataques de denegación de servicio. (páginas 238).

Donde dice:

1	Equipos balanceadores para enlaces y DNS y protección contra ataques de denegación de servicio) Debe soportar Port Misuse, evitando que servicios pasen a través de puertos conocidos y busquen saltar protecciones de Firewall (por ejemplo, un servicio SSH escuchando en el puerto 80 y busque abusar de reglas orientadas a HTTP).
---	---	--

Debe decir:

Suprímase el texto indicado

Enmienda 17:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 5.9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 1 Equipos balanceadores para enlaces y DNS y protección contra ataques de denegación de servicio. (páginas 238).

Donde dice:

1	Equipos balanceadores para enlaces y DNS y protección contra ataques de denegación de servicio) Debe soportar RTBH (Remotely Triggered Black-hole Route Injection)
---	---	--

Debe decir:

Suprímase el texto indicado



Enmienda 18:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 5.9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 7 Certificados emitidos por el fabricante. (páginas 266).

Donde dice:

7	Certificados emitidos por el fabricante) Certificado de compatibilidad de las soluciones ofertadas con el producto SAP (ERP, BW, BO).
---	--	--

Debe decir:

Suprímase el texto indicado

Enmienda 19:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 5.10. GARANTÍA Y SOPORTE / 3 Consola de Administración (páginas 273).

Donde dice:

3	Consola de Administración) Período y Modalidad) El Switch debe incluir garantía de fábrica de por lo menos cinco años, en todo el equipo contra defectos de fábrica (partes, piezas y consumibles), en la modalidad 8x5 a partir de la entrega y puesta en funcionamiento del bien.
---	----------------------------------	--

Debe decir:

3	Consola de Administración) Período y Modalidad) La consola de administración debe incluir garantía de fábrica de por lo menos cinco años, en todo el equipo contra defectos de fábrica (partes, piezas y consumibles), en la modalidad 8x5 a partir de la entrega y puesta en funcionamiento del bien.
---	----------------------------------	---



Enmienda 20:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 1 Solución de software de respaldo. (páginas 282).

Donde dice:

No. de Artículo	Bienes	Especificaciones Técnicas
1	Solución de software de respaldo.) Compatibilidad Plataforma MEF.) Compatible con la plataforma de servidores que posee esta Cartera de Estado (Sistemas Operativos/Aplicaciones/Base de Datos/Infraestructura/ detallados en la sección "6.7 INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD". Incluir certificado del fabricante que permitirá validar lo solicitado.

Debe decir:

No. de Artículo	Bienes	Especificaciones Técnicas
1	Solución de software de respaldo.) Compatibilidad Plataforma MEF.) Compatible con la plataforma de servidores que posee esta Cartera de Estado (Sistemas Operativos con soporte de fabricante/Aplicaciones soporte de fabricante /Base de Datos soporte de fabricante /Infraestructura/ detallados en la sección "6.6 INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD". Incluir certificado del fabricante que permitirá validar lo solicitado.



Enmienda 21:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS /2 Servidores para plataforma de respaldo (páginas 284).

Donde dice:

2	Servidores para plataforma de respaldo.	Ciento por ciento (100%) compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas, para garantizar la compatibilidad global de la solución ofertada.
---	--	---

Debe decir:

2	Servidores para plataforma de respaldo.	Compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas a nivel de protocolos estándares de la industria, para garantizar la compatibilidad de la solución ofertada.
---	--	--

Enmienda 22:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 3 Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal (páginas 285).

Donde dice:

3	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal	Ciento por ciento (100%) compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas, para garantizar la compatibilidad global de la solución ofertada.
---	---	---

Debe decir:

3	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal	Compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas a nivel de protocolos estándares de la industria, para garantizar la compatibilidad de la solución ofertada.
---	---	--



Enmienda 23:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 3 Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal (páginas 286).

Donde dice:

3	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal	Interfaces de comunicación) >= 4 puertos Ethernet RJ45 >= 1 Gbps.) >= 2 puertos Ethernet RJ45 >= 10 Gbps SFP+) >= 4 puertos Ethernet >= 10 Gbps SFP+) >= 6 puertos de fibra canal >= 8 Gbps
----------	---	---

Debe decir:

3	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Principal	Interfaces de comunicación) >= 2 puertos Ethernet RJ45 >= 1 Gbps.) >= 4 puertos Ethernet >= 10 Gbps SFP+) >= 4 puertos de fibra canal >= 16 Gbps
----------	---	--





Enmienda 24:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 4 Librería de cintas magnéticas (páginas 287).

Donde dice:

4	Librería de cintas magnéticas	Ciento por ciento (100%) compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas, para garantizar la compatibilidad global de la solución ofertada.
---	--------------------------------------	---

Debe decir:

4	Librería de cintas magnéticas	Compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas a nivel de protocolos estándares de la industria, para garantizar la compatibilidad de la solución ofertada.
---	--------------------------------------	--

Enmienda 25:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 4 Librería de cintas magnéticas (páginas 288).

Donde dice:

4	Librería de cintas magnéticas) Slots. >= 24 ranuras para cartucho. >= 2 lectores de códigos de barras.
---	--------------------------------------	---

Debe decir:

4	Librería de cintas magnéticas) Slots. >= 24 ranuras para cartucho. >= 1 lectores de códigos de barras.
---	--------------------------------------	---



Enmienda 26:

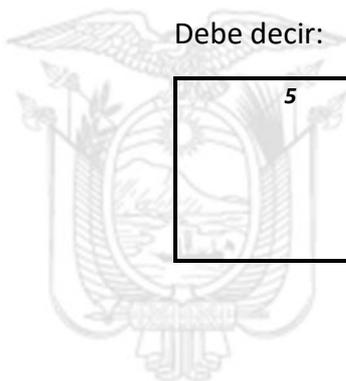
Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 5 Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno (páginas 288).

Donde dice:

5	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno	Ciento por ciento (100%) compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas, para garantizar la compatibilidad global de la solución ofertada.
---	---	---

Debe decir:

5	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno	Compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas a nivel de protocolos estándares de la industria, para garantizar la compatibilidad de la solución ofertada.
---	---	--





Enmienda 27:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 5 Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno (páginas 289).

Donde dice:

5	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno) Interfaces de comunicación) >= 4 puertos Ethernet RJ45 >= 1 Gbps.) >= 2 puertos Ethernet RJ45 >= 10 Gbps SFP+) >= 4 puertos Ethernet >= 10 Gbps SFP+) >= 6 puertos de fibra canal >= 8 Gbps
---	---	---

Debe decir:

5	Almacenamiento principal para respaldos a discos – Centro de Datos Alterno) Interfaces de comunicación) >= 2 puertos Ethernet RJ45 >= 1 Gbps.) >= 4 puertos Ethernet >= 10 Gbps SFP+) >= 4 puertos de fibra canal >= 16 Gbps
---	---	--



Enmienda 28:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 6 Almacenamiento secundario de respaldos a discos – Centro de Datos Alterno (páginas 290).

Donde dice:

6	Almacenamiento secundario de respaldo a disco – Centro de Datos Alterno	Ciento por ciento (100%) compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas, para garantizar la compatibilidad global de la solución ofertada.
---	--	---

Debe decir:

6	Almacenamiento secundario de respaldo a disco – Centro de Datos Alterno	Compatible con la actual infraestructura propiedad del Ministerio de Finanzas a nivel de protocolos estándares de la industria, para garantizar la compatibilidad de la solución ofertada.
---	--	--



Enmienda 29:

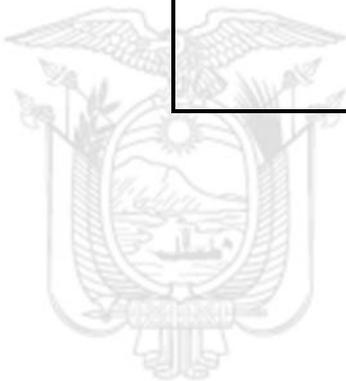
Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 7 Certificados emitidos por el fabricante. (páginas 293).

Donde dice:

7	Certificados emitidos por el fabricante) Certificado emitido directamente por el fabricante en el que indique que el hardware ofertado objeto de esta contratación son ciento por ciento compatibles con la infraestructura que posee el Ministerio de Economía y Finanzas.
---	--	--

Debe decir:

7	Certificados emitidos por el fabricante) Certificado emitido directamente por el fabricante en el que indique que el hardware ofertado objeto de esta contratación es compatible con la infraestructura que posee el Ministerio de Economía y Finanzas, a nivel de protocolos estándares de la industria.
---	--	--





Enmienda 30:

Como referencia de ubicación, Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicio, 6.11 Garantía y Soporte (páginas 299).

Donde dice:

1	Garantía y Soporte) Período y Modalidad. Todo el hardware ofertado debe tener una garantía y soporte de 5 años, en modalidad 24x7, con un tiempo de respuesta máximo de atención de 2 horas y un tiempo de reemplazo de partes y piezas de máximo 24 horas, el soporte podrá ser provisto directamente por el Fabricante. La garantía y soporte debe cubrir la atención remota o en sitio sin límite en el número de atenciones y sin ningún costo adicional.
----------	---------------------------	---

Debe decir:

1	Garantía y Soporte) Período y Modalidad. Todo el hardware y software ofertado debe tener una garantía y soporte de 5 años, en modalidad 24x7, con un tiempo de respuesta máximo de atención de 2 horas y debe ser provisto directamente por el Fabricante. La garantía y soporte del hardware ofertado para el reemplazo de partes y piezas se lo realizará con un tiempo máximo de atención en sitio de 24 horas. (modalidad 7x24). La atención del fabricante puede ser directa o a través del canal o centro autorizado de servicios que el fabricante asigne para la atención. La garantía y soporte debe cubrir la atención remota o en sitio sin límite en el número de atenciones y sin ningún costo adicional.
----------	---------------------------	--

Quito, 11 de septiembre del 2020

Ing. Adriana Benalcázar

SUBSECRETARIA DE INNOVACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS